

ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA DEL SEXTO AÑO DE EJERCICIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, CELEBRADA SIENDO LAS 12.00 DOCE HORAS DEL DIA 18 DIECIOCHO DE JUNIO DE 2009 DOS MIL NUEVE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM,
- 2.- APROBACION EN SU CASO DEL ORDEN DEL DIA,
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA,
- 4.- PRESENTACION Y APROBACION EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2009.
- 5.- APROBACION EN SU CASO, DE CRITERIOS SOBRE LINEAMIENTOS COMAIP REGION CENTRO OCCIDENTE.
- 6.- CONVENIO PARA LA REALIZACION DEL CERTAMEN "TERCER PREMIO REGIONAL DE ENSAYO SOBRE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION 2009".
- 7.- CONVENIO DE COLABORACION CON EL INAFED.
- 8.- PRESENTACION DE PROYECTO DE RESOLUCION QUE HACE EL E.A.P. RICARDO ALFREDO LING ALTAMIRANO, SOBRE EL EXPEDIENTE DE INCUMPLIMIENTO 04/09.
- 9.- SE DA CUENTA DEL INCUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION RECAIDA AL EXPEDIENTE 040/08-RI.
- 10.- LECTURA, APROBACION EN SU CASO Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION.

1.- Se toma lista de asistencia y se declara que hay quórum legal con la asistencia de las siguientes personas: E.A.P. Ricardo Alfredo Ling Altamirano Presidente del Consejo General, Licenciado Eduardo Aboites Arredondo Consejero General del Instituto, Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda Consejero General del Instituto, Alicia Escobar Latapí Directora General del Instituto, asistidos por el Licenciado David Zúñiga Arenas Secretario de Acuerdos del Consejo General.

2.- Puesto a consideración de los consejeros el orden del día, es aprobado por unanimidad de votos.

3.- Correspondencia recibida:

a).- Se da cuenta con el oficio "CONSTANCIA NUMERO: OFS/DGPPCS-039/09 suscrito por la C.P. Patricia Aguilar Gallardo, Directora General del Organó de Fiscalización Superior en el que se expide la CONSTANCIA DE ATENCION A LAS RECOMENDACIONES contenidas en el informe de resultados de la auditoría financiera practicada a las operaciones realizadas por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato (IACIP), correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2007. La Directora señala que con esto termina la auditoría correspondiente. El Consejo se da por enterado.

b).- Oficio CG-CJ/14/2009 que envía el Consejero General Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, en el que manifiesta él y el Licenciado Moisés Gaytán Arredondo su deseo de continuar recibiendo su salario en la institución bancaria en la que se ha venido depositando hasta ahora (Santander Serfín). El Consejo se da por enterado.

c).- Oficio CG-CE/19/2009 suscrito por el Consejero General Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, mediante el cual hace aclaración de cómo hizo llegar a la Dirección Administrativa del instituto los juegos de llaves del vehículo que tiene asignado, dejando constancia que en este momento el no cuenta con ningún juego de llaves. El Consejo se da por enterado.

d).- Oficio CG-CE/22/2009 que envía el Consejero General Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda en el que manifiesta su deseo y de la Licenciada Jesica barajas Gómez, de continuar recibiendo su pago de nómina en el banco Santander.

e).- Invitación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para asistir al coloquio internacional "Transparencia, Archivos y Derechos Humanos" que se celebrará los días 13 trece y 14 catorce de julio de 2009 dos mil nueve, en la ciudad de México D.F.

4.- Puestos a consideración de los presentes los estados financieros del Instituto del mes de mayo de 2009 dos mil nueve, son aprobados por mayoría con el voto en contra del Consejero Izaguirre.

5.- En este punto el Presidente del Consejo somete a la consideración de los consejeros los lineamientos de la COMAIP Región Centro occidente. El Presidente propone que los cargos que se lleguen a crear sean honoríficos y que las instalaciones las propias de los órganos garantes. En uso de la voz el Consejero Izaguirre señala que no debe haber regulación específica, ya que las discusiones son de propuestas de un grupo que tiene intereses comunes, y manifiesta su oposición a que se reglamente; insiste en que lo que regula a los órganos es la Ley que los rige. La Directora General indica que los lineamientos propuestos se ocupan de detalles que no se pueden tocar, algunos de ellos ya se encuentran en las leyes que rigen cada uno de los órganos.

El Presidente se propone para trabajar un documento con estos criterios, lo que se aprueba por unanimidad de votos.

6.- Habiendo sido circulado el documento que contiene el convenio, se pide a los presentes manifiesten si tienen algunas observaciones. La Directora hace comentarios en lo general al documento, el Consejero Izaguirre propone que los dos jurados externos sean de entidades federativas fuera de la región, y que un miembro del jurado sea de cada uno de los órganos convocantes. Después de escuchar la opinión del Consejero Aboites se aprueba por unanimidad de votos el convenio con la observación de que se prescinda de los jurados externos por generar problemas administrativos.

7.- Se hace la presentación del convenio que se propone firmar con el INAFED, y se aprueba su firma por unanimidad de votos.

8.- El Presidente del Consejo hace la presentación del Proyecto de resolución que recae al expediente de incumplimiento 04/09, que propone se haga entrega de la información faltante, concretamente la marcada con los números 3 tres, 4 cuatro, 5 cinco, 6 seis, y 7 siete de la solicitud original. Se propone se de vista al superior jerárquico del Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Villagrán, Guanajuato, así como reiterar la vista que se da a la Contraloría Municipal de Villagrán Guanajuato, para que en ejercicio de sus facultades inicie los procedimientos a que haya lugar. Lo que se aprueba por unanimidad de votos.

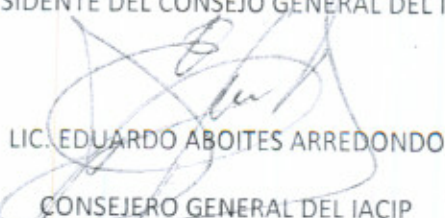
9.- Se da cuenta con el expediente que turna al Consejo la Dirección general relativo al incumplimiento a la resolución del expediente 040/08-RI, mismo que por unanimidad de votos se acuerda radicar bajo el número 05/09, y se designa como ponente al Consejero Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda para que formule proyecto de resolución.

10.- Se da lectura a la presente y sometida al voto de los consejeros es aprobada por unanimidad, y se cierra siendo las 13.17 trece horas diecisiete minutos minutos del día de su inicio.



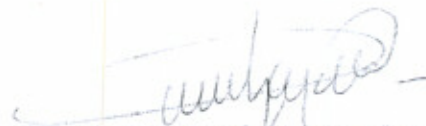
E.A.P. RICARDO ALFREDO LING ALTAMIRANO

PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IACIP




LIC. EDUARDO ABOITES ARREDONDO

CONSEJERO GENERAL DEL IACIP



Sesión 18/06/09
LIC. RAMON IZAGUIRRE OJEDA

CONSEJERO GENERAL DEL IACIP



C. ALICIA ESCOBAR LATAPI
DIRECTORA GENERAL DEL IACIP



LIC. DAVID ZUÑIGA ARENAS

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL IACIP

Estas firmas corresponden a la décima tercera sesión ordinaria del sexto año de ejercicio del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública, de fecha 18 dieciocho de junio de 2009 dos mil nueve.